

**ACUERDO 0004
10 DE MAYO DE 2023**

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO PERIODO DE 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en el capítulo IV, artículo 35 y 38 numeral 8 del Estatuto General. (Acuerdo No. 0001 del 09 de agosto de 2017)

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 68 de la Ley 30 de 1992 y el artículo 35 del Estatuto General de la Universidad, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad Tecnológica del Chocó, encargado de diseñar y orientar las políticas institucionales en materia de docencia, investigación, extensión y proyección social.

Que, de conformidad con el Artículo 38 numeral 8 del Estatuto General, es competencia del Consejo Académico "*fijar y modificar el calendario académico para el respectivo periodo*".

Que, es deber del Consejo Académico definir, trazar y decidir sobre el desarrollo académico de la institución en todos sus ejes misionales y lugares de desarrollo.

Que, es necesario definir y organizar las actividades académico-administrativas de los programas de pregrado de la universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba para el 2023-2 mediante el calendario académico, el cual deberá ser debidamente divulgado en la comunidad universitaria.

Que, el Consejo Académico, en sesión ordinaria realizada el 10 de mayo de 2023, decidió aprobar el calendario académico del segundo periodo académico de 2023.

Que, en mérito de lo anterior;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el Calendario Académico de pregrado de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba para el segundo periodo del año 2023, el cual aplica para la sede principal y los Centros de Desarrollo Subregional.

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer el calendario académico de la Universidad Tecnológica del Chocó para el segundo periodo de 2023, el cual quedará así:

CALENDARIO ACADÉMICO 2023-2

| SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2023 | |
|-----------------------------------|---------------------------------------|
| PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN | |
| INSCRIPCIONES | DEL 23 DE MAYO AL 01 DE JULIO DE 2023 |
| PUBLICACIÓN LISTADO DE INSCRITOS | 05 DE JULIO DE 2023 |
| RECLAMACIONES DE INSCRITOS | DEL 06 AL 10 DE JULIO DE 2023 |
| LISTADO DEFINITIVO DE INSCRITOS | 12 DE JULIO DE 2023 |
| ENTREVISTAS | DEL 17 AL 22 DE JULIO DE 2023 |



"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"
Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria
Conmutador (+57) 4 672 65 65, Línea gratuita: 018000938824
E-mail contactenos@utch.edu.co, Pagina Web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó(Colombia)

ACUERDO 0004
10 DE MAYO DE 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO PERIODO DE 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| LISTADO DE ADMITIDOS | 28 DE JULIO DE 2023 |
| RECLAMACIÓN LISTADO DE ADMITIDOS | 28 DE JULIO AL 1 DE AGOSTO DE 2023 |
| REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS | |
| REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS EXTERNAS | DEL 23 DE MAYO AL 12 DE AGOSTO DE 2023 |
| FECHA LÍMITE DE REMISIÓN A REGISTRO Y CONTROL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS EXTERNAS | DEL 14 AL 19 DE AGOSTO DE 2023 |
| TRANSFERENCIAS INTERNAS | DEL 14 AL 19 DE AGOSTO DE 2023 |
| FECHA LÍMITE DE REMISIÓN A REGISTRO Y CONTROL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA TRANSFERENCIAS INTERNAS | HASTA EL 25 DE AGOSTO DE 2023 |
| MATRÍCULAS ESTUDIANTES NUEVOS | |
| MATRÍCULAS ORDINARIAS CON GRATUIDAD Y SIN GRATUIDAD | DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DE 2023 |
| MATRÍCULAS ESTUDIANTES ANTIGUOS | |
| MATRÍCULAS ANTICIPADA SIN GRATUIDAD | DEL 31 JULIO AL 18 DE AGOSTO DE 2023 |
| MATRÍCULAS ORDINARIAS SIN GRATUIDAD | DEL 19 AL 31 DE AGOSTO DE 2023 |
| MATRÍCULAS ORDINARIAS CON GRATUIDAD | DEL 31 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DE 2023 |
| PLANEACIÓN ACADÉMICA | |
| INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN A DIRECTIVAS ACADÉMICAS | DEL 01 AL 04 DE AGOSTO DE 2023 |
| PERIODO DE CAPACITACIÓN DOCENTE | 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023 |
| FECHA LÍMITE DE ASIGNACIÓN DE DOCENTES EN SERVICIOS | 08 DE AGOSTO DE 2023 |
| JORNADA DE DISCUSIÓN Y ELABORACIÓN DE CARGA ACADÉMICA Y HORARIOS | DEL 08 AL 12 DE AGOSTO DE 2023 |
| SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN ACADÉMICA Y HORARIOS | DEL 08 AL 14 DE AGOSTO DE 2023 |
| CURSOS DE NIVELACIÓN ESTUDIANTES NUEVOS | DEL 08 AL 31 DE AGOSTO DE 2023 |
| INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN PRUEBAS SABER PRO | DEL 08 AL 31 DE AGOSTO 2023 |
| ASIGNACIÓN DE CARGA ACADÉMICA Y GRUPOS A LOS DOCENTES EN PLATAFORMA | DEL 8 AL 22 DE AGOSTO DE 2023 |
| SOLICITUD DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS CON MOVILIDAD | HASTA EL 14 DE AGOSTO DE 2023 |
| REPORTE DE CARGA ACADÉMICA A PLANEAMIENTO ACADÉMICO | HASTA EL 14 DE AGOSTO DE 2023 |
| REPORTE DE CARGA ACADÉMICA A VICERRECTORÍA DE DOCENCIA | 22 DE AGOSTO DE 2023 |
| REPORTE DE CARGA ACADÉMICA A TALENTO HUMANO | 28 DE AGOSTO DE 2023 |
| NOTIFICACIÓN, INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN A LOS DOCENTES | DEL 22 AL 26 AGOSTO DE 2023 |
| INICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS | |
| INICIO DE CLASES | 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023 |

ACUERDO 0004
10 DE MAYO DE 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO PERIODO DE 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| REFUERZO ACADÉMICO A ESTUDIANTES ANTIGUOS E INDUCCIÓN A ESTUDIANTES NUEVOS | DEL 04 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023 |
| FECHA LÍMITE DE ADICIÓN DE ASIGNATURAS, CAMBIO DE GRUPO Y CAMBIO DE ELECTIVAS | 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 |
| FECHA LÍMITE DE CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS SIN PÉRDIDA DE CRÉDITOS (SIN CAUSA JUSTIFICADA) | 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 |
| BLOQUEO DE ESTUDIANTES EXISTENTES EN PLATAFORMA SIN RENOVACIÓN DE MATRICULAS | 09 DE OCTUBRE DE 2023 |
| PRIMERA EVALUACIÓN DOCENTE | DEL 02 AL 07 DE OCTUBRE DE 2023 |
| PRIMEROS PARCIALES Y REPORTE | DEL 09 AL 17 DE OCTUBRE DE 2023 |
| SEGUNDOS PARCIALES Y REPORTE | DEL 14 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 |
| SEGUNDA EVALUACIÓN DOCENTE | DEL 04 AL 07 DE DICIEMBRE DE 2023 |
| ÚLTIMO DÍA DE CLASES | 16 DE DICIEMBRE DE 2023 |
| VACACIONES PERSONAL DOCENTE Y ESTUDIANTES | DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 10 DE ENERO DE 2024 |
| EXÁMENES FINALES | DEL 11 AL 20 DE ENERO DE 2024 |
| REPORTES DE EXÁMENES FINALES, DIFERIDOS Y REPORTES | DEL 11 AL 23 DE ENERO DE 2024 |
| HABILITACIONES Y REPORTES | DEL 24 AL 31 DE ENERO DE 2024 |
| CIERRE DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS | 05 DE FEBRERO DE 2024 |
| GENERACIÓN LISTADO DE ESTUDIANTES PARA MATRÍCULA DE HONOR | 06 DE FEBRERO DE 2024 |
| CURSOS VACACIONALES, ESPECIALES Y VALIDACIONES 2023-2 | |
| VALIDACIONES | DEL 04 DE SEPTIEMBRE AL 07 DE DICIEMBRE DE 2023 |
| CURSOS ESPECIALES | DEL 04 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023 |
| CURSOS VACACIONALES | DEL 05 AL 24 DE FEBRERO DE 2024 |
| FECHA LÍMITE DE REPORTE DE CALIFICACIONES DE CURSOS VACACIONALES | DEL 05 AL 09 DE FEBRERO DE 2024 |
| PROCESO DE GRADUACIÓN 2023 - 1 | |
| FECHA LÍMITE PARA ENTREGAR ACTAS ORIGINALES DE SUSTENTACIÓN PARA GRADOS EN REGISTRO Y CONTROL | 8 DE FEBRERO DE 2024 |
| FECHA LÍMITE PARA ENTREGA DOCUMENTACIÓN PARA GRADOS EN REGISTRO Y CONTROL | 1 DE MARZO DE 2024 |
| FECHA LÍMITE PARA ENTREGA DOCUMENTACIÓN PARA GRADOS EN LA SECRETARÍA GENERAL | 15 DE MARZO DE 2024 |
| PUBLICACIÓN LISTADO DE GRADUANDOS | 5 DE ABRIL DE 2024 |
| CEREMONIA DE GRADOS | 26 DE ABRIL DE 2024 |
| PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN 2024-1 | |
| INSCRIPCIONES | DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 14 DE ENERO DE 2024 |
| INICIO DE CLASES | 20 DE FEBRERO DE 2024 |



"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"
Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria
Conmutador (+57) 4 672 65 65, Línea gratuita: 018000938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co, Página Web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)

ACUERDO 0004
10 DE MAYO DE 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO PERIODO DE 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

ARTÍCULO SEGUNDO. Las actividades y fechas del periodo de planeación académica, será definido por la Vicerrectoría de Docencia mediante acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO. Los exámenes parciales se harán en la hora que el docente desarrolla sus actividades de clases y no se afectará el horario de las otras asignaturas.

ARTÍCULO CUARTO. La omisión del registro académico respectivo dentro de las fechas límites aquí establecidas, conlleva al pago adicional que requiera para completar el valor de la matrícula, extraordinaria o extemporánea, según corresponda.

PARÁGRAFO: Los estudiantes beneficiarios de matrícula cero (0), que no hayan realizado el trámite dentro de las fechas establecidas en el presente acto, deberán asumir los costos de su matrícula académica.

ARTÍCULO QUINTO. Los Comité Curriculares podrán programar cursos de asignaturas que no sean prerrequisito ni correquisito, para que los estudiantes las cursen con la intensidad horaria o el número de créditos correspondientes.

PARÁGRAFO. Los cursos antes señalados podrán realizarse durante el semestre, sin afectar las actividades académicas ordinarias.

ARTÍCULO SEXTO. Conceder facultades a la Vicerrectoría de Docencia para que, en caso de ser necesario, pueda modificar el presente calendario académico.

ARTÍCULO SÉPTIMO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deja sin efecto las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Quibdó, a los 10 días del mes de mayo de 2023.

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  ANA SILVIA RENTERÍA MORENO Presidente del Consejo Académico Ad Hoc |  JORGE LUIS BORJA ZUÑIGA Secretario del Consejo Académico Ad Hoc |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

| Proyectó | Elaboró | Revisó | Fecha | Folios |
|-------------------------------------|---------------------------|----------------------|------------|--------|
| Vicedocencia-Planeamiento Académico | Vicerrectoría de Docencia | de Consejo Académico | 10/05/2023 | 4 |



"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"
 Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
 Nit. 891680089-4
 Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria
 Conmutador (+57) 4 672 65 65, Línea gratuita: 018000938824
 E-mail contactenos@utch.edu.co, Pagina Web: utch.edu.co
 Quibdó, Chocó(Colombia)